ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Acta No. 17. Comité de seguimiento.

FECHA: 20/05/2025.
LUGAR: OFICINA UT SDHT RURAL.
HORA INICIO: 08:00 am
HORA FINAL: 09:00 am

ASISTENTES

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA

1) Revisión los compromisos adquiridos.
2) Desarrollo del comité.
3) Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da apertura al comité de seguimiento de los contratos de obra e interventoría No. 1751 y 1726 de 2024 de manera presencial en la oficina de la UT SDHT RURAL, y se procede de la siguiente manera:

Interventoría procede a leer los compromisos asumidos en el anterior comité:

- **Ajustes de los informes de SST, ambiental, técnico y social, y radicar en físico el 16-05-25.** No se cumple compromiso por parte del contratista de interventoría.
- **Presentar por el contratista la metodología de capacitación de manual de buen uso y Mantenimiento:** Se cumple con el compromiso, pendiente oficio aprobación formal por parte de la interventoría.
- **Confirmar por el contratista el cronograma de entregas:** Se cumple compromiso por parte del contratista de obra.
- **Remitir a la entidad hojas de vida de profesional ambiental y social:** Se cumple compromiso por parte del contratista de interventoría.

Se continua el comité, con la intervención de la interventoría dando el contexto general sobre el avance de obra de las ocho (8) viviendas, indicando los porcentajes y actividades ejecutadas con corte al 18 de mayo del 2025:
GLORIA INÉS FANDIÑO LÓPEZ: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 100%
ANA YOLIMA FANDIÑO LÓPEZ: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 100%
ELIZABETH DÍAZ CIFUENTES: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 100%
AMANDA DÍAZ CIFUENTES: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 100%
ANGIE LISETH PEÑALOZA POVEDA: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 84.05%
STELLA PALACIOS GONZÁLEZ: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 68.22%, reflejando un porcentaje de atraso del 12% Aprox.
DIANA LICETH GUTIÉRREZ ROMERO: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 87.54%
LILIANA ISABEL ROMERO ROMERO: Tiene porcentaje ejecutado de obra del 86.04%

Se continua el comité, con la intervención de la Arq. Laura por parte del apoyo a la supervisión, haciendo un llamado de atención al contratista de interventoría por el incumplimiento de las fechas de entrega correspondiente a los informes mensuales y la subsanación de observaciones emitidas por parte de los distintos profesionales de cada especialidad a dicho documento. Se enfatizo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos citados en el anexo técnico del contrato en cuestión. Compartiendo a nivel general las observaciones pendientes por subsanar en la versión definitiva el informe final de interventoría.

Adicional a esto, una llamada de atención al seguimiento de obra por parte de la interventoría durante la ejecución de la obra. Esto teniendo en cuenta la identificación de varios elementos durante la primera jornada de entrega de viviendas realizada el día lunes 19 de mayo, que no cumplían con el acabado y las características adecuadas según el anexo técnico. Recalca la necesidad de hacer una supervisión rigurosa durante la ejecución de las actividades aun en los frentes de obra y el nivel de acabado en las viviendas con fecha próxima de entrega.

Con base a lo anterior, el Ing. Salvador por parte de la UT. Agrega que se hizo un llamado de atención general al interior del personal del contratista de obra para que no se repitan esta serie de desaciertos o errores y que se atiendan con la mayor prontitud las observaciones ya emitidas por parte de la supervisión.

De acuerdo a lo anterior se concretan las fechas de entrega de las viviendas, pendientes por hacer entrega para los días miércoles 21 de mayo con la entrega de las viviendas de las señoras Diana Gutiérrez y Liliana romero y el día jueves 22 de mayo, con la entrega de la vivienda de la señora Angie Peñaloza. Dejando pendiente la entrega de la vivienda de la señora Stella palacios. La cual se realizará antes de finalizar el mes.

Finalmente se solicita a interventoría la remisión de los informes y las subsanaciones solicitadas por parte de los profesionales del apoyo a la supervisión.

--FIN DEL ACTA --

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1) Enviar informe técnico por parte de la interventoría, el día 20 de mayo atendiendo las observaciones de la supervisión.
2) Enviar informe Ambiental y SST por parte de la interventoría, el día 21 de mayo atendiendo las observaciones de la supervisión.
3) Envío de video “Uso y mantenimiento de pozos sépticos”.

Anexos: Formato de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: _____

Dependencia responsable de la reunión / actividad		Fecha Día / Mes / Año		Hora:	

	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Estefania Alvarez	1020758707	PRAN						X		3103059789	stephania alvarez79@6	
2	Sofia Laverde	52773689	PRAN						X		3163998054	sofialaverde@gmail.com	Sofia Laverde
3	LAURA CAMILA ORDOÑA	1022349279	SDHT - SO						X		3012115899	laura.ordona@habitatbo	
4	SALVADOR MONTE	1033457028	UT. SDHT RURAL						X		3112061495	vivienda@jesalta.com	
5	Sandra Gomez Velasquez	1086398989	UT. SDHT Rural						X		3186414197		
6	Andres Felipe Leguizamo S	1010033134	SDHT - SO						X		3184658662	andres.leguizamo@habitat.gov.co	Andres Leguizamo
7	Ricardo Acevedo	19.317.845	PRAN						X		3214472661	nelsy1012@msn.com	
8	Tania Ruge.	52990352	Pran.						X		3014029957	tajarumo@gmail.com	
9	Vanessa Niño Vergara	1032182796	PRAN						X		3194856245	vanessaninavergara@gmail.com	Vanessa Niño V
10	Aldrin G. Castellanos M.	1013652913	PRAN.						X		3205444799	pran.construcciones.sas@gmail.com	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Powered by CamScanner